

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario  
**Luis Seco de Lucena.**

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 10.

## Subscripciones.

En Granada, un mes..... 1 75 ptas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 17 50  
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 30  
En el extranjero, un año (pago anticipado)..... 60  
En las posesiones españolas de Océania, un semestre (pago anticipado)..... 30

AÑO XIX.

Primera edición del Miércoles 24 de Agosto de 1898.

Núm. 10 206.

## SALON DE «EL DEFENSOR.»

Exposicion de objetos artísticos y de artículos de uso corriente, producto de la industria española.

Estos objetos, superiores a todos los de su clase que produce la industria extranjera, proceden de la fábrica metalúrgica de SANTA ANA, de la que es propietario y director el ingeniero granadino D. José Villanova Campos. —Especialidad en artículos para el culto católico, objetos para el servicio de mesa, para el servicio de fondas y cafés, artículos de lujo y fantasía, etc. etc.

Metal blanco en su color.

Metal blanco con baño de plata de ley.  
Metal blanco con baño de oro de ley.  
Acero bruñido y bronce dorado.  
Cincoelados, grabados y repujados.

Precios ventajosos sobre todas las marcas conocidas hasta el día.

## VENTA

Se hace de todo el mobiliario y efectos de la casa en esta ciudad calle del Buen Suceso, núm. 21, todos los días de doce a cinco de la tarde, excepto los festivos.

## ¿Qué cinismo!

El gobierno, por boca de su órgano en la prensa *El Correo*, censura la indiferencia que respecto al gravísimo problema internacional se nota en la opinión pública, que el procuró enfriar por todos los medios, incluso el brutal apaleo, en las calles de Madrid, de los ciudadanos que vitoreaban a la Patria y al Ejército, cuando comenzó la guerra.

Con cinismo inconcebible se le hace decir a *El Correo*:

«La inerxia continúa imperando en los espíritus. Para luego salir con el espiñón que aya de que aquí lo hacen todos los gobiernos y los hombres políticos.»

Lo hacen todos los pueblos donde no hay una opinión robusta y bien definida, factor esencial, sin el cual fácilmente puede caerse en la arbitrariedad».

Se necesita audacia para lanzar al país esta acusación y escribir tales burlas en la situación horrible a que nos han llevado los inspiradores de esas líneas!

¿Como quiere el señor Sagasta que se manifieste la opinión, si él ha cerrado airadamente las Cortés, ha sometido la prensa a la censura y ha suspenso las garantías constitucionales, tirando de una vez la careta de liberal con que ha engañado al país durante medio siglo?

La opinión pública puede manifestarse en las Cortés, en la prensa y en las reuniones pacíficas que, como ocurre frecuentemente en Inglaterra, señalan a los altos poderes del Estado el rumbo que deben seguir en las cuestiones de interés nacional. De estos medios de expresión no tenemos hoy ninguno en España: el Parlamento de cuyos prestigios se viene diciendo *leader* el señor Sagasta, desde que su ineptitud profesional como ingeniero (demostrada con el hundimiento de la única obra que ha dirigido en su vida), le hizo tomar el oficio de político que es en España el refugio de todas las nulidades, hasta que sus torpezas de gobernante han hundido nuestro imperio colonial y nuestro decoro, el Parlamento ha sido disuelto poco menos que a puntales por ese puritano, ante el temor de que la mayoría no tuviese pulmones bastante fuertes para voting en irracionales griterías las voces de la verdad atisadas y escasas; la prensa a quien siempre adulé el Sr. Sagasta, y cuya fuerza ha sabido como nadie explotar en su provecho, es hoy un instrumento del poder, gracias a la previa censura, medida reaccionaria que todos consideráramos ya enterrada para siempre y que el Gladstone español resucita para demostrar la decadencia de este pobre país que se revolvió furioso hace 30 años contra hombres de la talla de Narvaez y O'Donnell, y hoy se deja amordazar impunemente por los *sans-culottes* políticos que padecemos; y en cuanto a reuniones o cualquier otro medio de expresión pacífica de la voluntad nacional, puede cualquiera intentarlos bajo la amenaza de la jurisdicción de guerra, en suspenso las libertades públicas que nos han costado 80 años de lucha y derramamiento de sangre, que el pueblo vertió en holocausto de la patria y la libertad para encontrarse hoy sin libertad y sin patria, encadenado y envilecido por los que usaron de sus espaldas como escabel para elevarse a las alturas y desde ellas injuriar brutalmente como el ruflán que apeala a la mujer perdida cuya infamia fomenta y explota. Aunque nada puede sorprendernos respecto a frescura en el señor Sagasta, y sus periódicos, los párrafos que hemos copiado nos asombran; porque venir con esas acusaciones de cinismo legal, es el colmo del cinismo, un insulto y una provocación insensata.

Tal vez desea el señor Sagasta para coronar su gloriosa vida darse el gusto de demostrar energías, y asombrar al mundo repitiendo la ha-

de agosto las palomas, tórtolas y cedronices.

Está prohibido en todo tiempo: primero, la caza de las aves insectívoras; segundo, la caza de la perdiz con reclamo; tercero, la caza con huron, lazos, perchés, redes, liga y cualquier otro artefacto excepto hecha de los pájaros que no sean declarados insectívoros en el reglamento formado al efecto y de la concesión hecha a favor de los dueños de terrenos; cuarto, la formación de cuadrillas para perseguir las perdices; a la carrera, sea a pie ó a caballo; quinto, el cazar de noche con luz artificial; sexto, toda caza en los días llamados de fortuna.

La caza con armas de fuego debe hacerse a la distancia mínima de un kilómetro de la población contando desde la última casa de la misma.

Los arrendatarios de montes y los que se dediquen a la caza de conejos podrán tener hurones, previo permiso del gobernador civil.

**Caza de palomas.** No podrá tirarse a las palomas domésticas eñenas sino a la distancia de un kilómetro de la población ó palomares y aún así no podrá hacerse con señuelo ó cimbreas ni otro engaño.

A las palomas domésticas que estén fuera de los palomares y en el campo durante las épocas de recolección y de sementera se las podrá tirar a cualquier distancia fuera del pueblo, aunque sea dentro de un kilómetro de la población, ó por lo menos siempre que se las tire con las espaldas vueltas al palomar y previa fijación de un bando de la alcaldía prohibiendo tener abierros los palomares ni que salgan a hora alguna las aves para evitar los perjuicios que originan a las mieses.

**Caza con galgos.**—Hasta el 15 de octubre a contar de 1.º de marzo no puede cazarse con galgo, en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

Los que quisieren cazar con galgos necesitan licencia especial del Gobernador civil, previo abono de 25 pesetas, y sólo servirá para un año, seis personas y 10 perros.

**Caza mayor.** La veda establecida para la caza menor comprende también a la mayor.

Todo cazador que hiera a una res tiene derecho a ella mientras él solo ó con sus parros la persiga y no sea herida por otro cazador.

Si alguna res fuese levantada y no herida por uno ó más cazadores ó sus parros y otro cazador matase una ó más de aquellas durante la carrera, el matador y los compañeros que con él estuviesen cazando tendrán iguales derechos a la pieza ó piezas muertas que los cazadores que las hayan levantado y perseguido.

**Caza de animales dañinos.** Esta caza es libre en terrenos del Estado ó de los pueblos y en los trajeros de propiedad particular no cerrados ó amojonados; pero en los cerrados, no será permitida sin licencia escrita de los dueños ó arrendatarios.

Para los efectos de la ley se considerarán animales dañinos los lobos, zorras, garduñas, gatos monteses, tejones y hurones.

Los alcaldes estimularán la persecución de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias a los que acrediten haberlos muerto.

Según el artículo 284 del Real decreto de 3 de mayo de 1894 se pagarán a las personas que los presenten muertos: 80 reales por cada lobo; 60 por lobo; 40 si está preñado y 20 reales por lobezno; la mitad respectivamente por cada zorra, zorra ó zorrillo y la cuarta parte por las garduñas y demás animales menores expresados.

Cuando las circunstancias lo exijan, los alcaldes autorizados por el gobernador civil podrán obtener ayudas generales para la destrucción y envenenamiento de animales dañinos.

**Penalidad y procedimientos.** La acción para denunciar infracción es a la ley de caza es pública.

Los contraventores a la prohibición de venta de caza viva ó muerta durante la veda perderán la caza que tengan en su poder, la que se repartirá por mitad entre el denunciante y el agente de la autoridad que hiciese la aprehensión.

En las infracciones de esta ley se impondrá siempre la pérdida del arma ó objeto con que se pretenda cazar, pudiendo recuperarse el arma abonando cincuenta pesetas en papel de pagos.

En todo caso el infractor será condenado a indemnización del daño, pérdida de la caza y multa de 5 á 25 pesetas por primera vez, de 25 á 50, por segunda y de 50 á 100 por tercera vez.

El que entrando en propiedad ajena sin permiso del dueño, sea cogido *infrayanti* con lazos, hurones u otros vidioses será entregado a los Tribunales ordinarios para que le castiguen con arreglo al artículo 530 del Código penal.

La destrucción de nidos de perdices y los demás de caza menor será castigada en junio de faltas a pagar 5 á 10 pesetas por primera vez, 10 á 20 por segunda y 20 á 40 por tercera.

La acción para perseguir las infracciones de la ley de caza prescribe á los dos meses de cometidas.

Veñase en él una concurrencia numerosa, en la que se hacían notar por su belleza y distinción las mujeres antequeranas.

En el mencionado Paseo se halla instalado un kiosko, junto al cual se forman animadas tertulias.

El *Círculo Recreativo* dió anoche un baile, al cual concurrió lo más distinguido de nuestra juventud.

La fiesta se celebró con la mayor animación.

Y terminará esta carta, haciendo constar un hecho que demuestra la cultura de los antequeranos, y la prevision de nuestras autoridades.

Durante los tres días de feria no se ha registrado en esta, apesar de la gran influencia de forasteros, ningún accidente producido por armas de fuego ó blancas, y que tan frecuentes son en épocas de festejos, como la que acaba de terminar.— *Quirés Acedo.*

**Desde Baza.**

Vuelve el movimiento.—La feria.—Proyectos.—Plausible campaña.—Elecciones.

Mi querido Director: Ya parece que va despertando esta ciudad del letargo en que estaba sumida. Hay más animación en los círculos; la clase labradora que termina las faenas agrícolas saca sus trapeiros de cristianar y se lanza por calles y tiendas a lucir su cuerpo y emplea el modesto fruto de los rudos trabajos de un año; la temperatura, aunque insoportable en las horas del día, es más benigna, y los truenos acusan crecido movimiento de viajeros que buscan en las hermosas playas de Aguilas y Almería remedio para tanto calor.

La feria se acerca; es tan renombrada en toda la península que no necesito encomiarla; este año promete ser superior, dadas las especiales circunstancias que para ello concurren. Empezará la detención instaladas en cómodas casetas en la plaza de la Constitución, el 8 de p.º ó 10 de septiembre, terminando el 20; y de la ganancia tendrá lugar durante los días 11 al 15 en los vastísimos «Llanos del Angel», sitio alegre, pintoresco, próximo a la población y circundado de abundantes abrevaderos y excelentes pastos. Una omisión debo notar que en nada perjudica a la importancia que goza la feria, y es que, dadas las tristes circunstancias que afligen a nuestra desdichada nación, ha sido suprimido el programa de los festejos, que hubiera sido variado y escogido.

Tan pronto sea un hecho la instalación de la luz eléctrica, cuyo servicio está adjudicado a una sociedad de Madrid, se proyecta celebrar esta feria en el delicioso sitio «La Alamedas».

Son dignas de elogio las acertadas medidas que el síndico de este ilustre ayuntamiento está adoptando para cortar de raíz esos abusos tan generalizados en las poblaciones de vender falta de peso el pan, carnes, pescado y otros artículos. Otro abuso, que persigue con general aplauso del vecindario, es la ambición sin límites de los penaderos que no obstante valer el trigo a 12 pesetas la fanega, quieren vender el pan por lo menos, a razón de 15 céntimos de peseta la libra, y aun pretenden que se les erija un monumento conmemorativo del deslinde y obra piadosa que ejerce en el sufrido vecindario que da inequívocas pruebas de cordura cuando no ha tomado ya otras determinaciones a que se hacen acreedores. Sigra por ese camino D. Ramon Jimenez Mirandó, que se mostrará de gratitud el pueblo bazatano á despecho de unos cuantos codiciosos que desconocen los más rudimentarios principios de la equidad.

Ya está próxima la renovación bional de los padres de la provincia. Todas las fábricas de candidatos a la Diputación están ya funcionando; poco queda para que veamos los nuevos modelos ó tipos y admiremos sus milagros y proezas.

Hasta otra, señor Director, siempre á sus órdenes.—*El Corresponsal.*  
Baza 21 agosto 1898.

**Bojás sueltas.**

La estatua de Budha, que está en Kamakura, antigua capital del Japon, es mayor que todas las demás del mundo, si hemos de fiarnos de los periódicos ingleses.

Representa al dios indio, es de cobre dorado y hállase cubierta de incrustaciones y piedras preciosas. Los ojos son de oro macizo.

El cuerpo de Budha mide 20 metros de altura, y en el interior del idolo hay una capilla de 12 metros, con su correspondiente altar y todos los accesorios del culto de S. Kyamuni.

La cabeza es desproporcionadísima, pues tiene 29 metros de circunferencia. Por la boca, entreabierta, pasaría fácilmente un hombre. La medida del ojo es de un metro y veinte centímetros.

En el peinado pueden contarse hasta 850 bocas, escuipidos en el metal.

El idolo de Kamakura recibe todos los años, por julio y agosto, la visita de millones de adoradores, que van desde China y Corea, y hasta de los extremos de la India.

**Mañana tranquila.**

Oh, cielo azul sereno tras tempestad que sus horrores dejá como podrás, de mi dulzuras lleno, apacigué mi que?

A aquel que enferma de menuda lluvia La cura el sol ardiente

Con el calor de su quejedia rubia.

Oh, cielo azul, sereno, Tras tempestad que deja sus horrores Tú de piedades lleno,

Consuelas mi sñecion y mis dolores, A aquel que enferma de tristeza y duelo, La intensa claridad que irradia el cielo.

**Laserecciones.**—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos de peseta línea en la 2.ª plana.—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán áazon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.

Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—2 en la 3.ª.—1 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

En casa de Gedeon se habla de un hecho histórico cuya fecha no recuerda ninguno de los presentes.

«¿Y tú?—pregunta uno al hijo del dueño de la casa—tú debes recordarlo, puesto que estás de hacer los ejercicios para el grado de bachiller.»

«Sí, es verdad,—interrumpe su papá,—pero han de dispensarse ustedes, porque no lleva de bachiller más que quince días.»

Dos borrachos impenitentes entran en el depósito judicial de cadáveres y ven allí el de un sujeto que se suicidó arrojándose al río.

«¿Ves?—dice uno al otro.—Mira á dónde conduce el beber agua. ¡Vamos á tomar unas macetas!»

Un individuo baja de un carruaje ante una tienda y entra á pedir una limosna al dueño del establecimiento.

«¿Como!—exclama éste.—Viene usted á pedir limosna en coche?»

«Sí, señor. Eso le demostraré á usted que mi necesidad es muy urgente.»

**La Bolsa.**

En la semana última se han resentido los valores con la sola excepción de las Aduanas y han vuelto á subir los francos, lo cual indica que hay alguna desconfianza hasta que se despeje el horizonte de nuestra situación.

Con relación á Cuba hay que resolver en el orden financiero lo que se hace con la deuda, siendo la opinión de los economistas extranjeros que debe pesarse sobre Cuba independiente ó anexionada á los Estados Unidos, si bien limitando su importe á la emitida antes de la guerra actual y reduciendo sus intereses próximamente a la cuarta parte.

Mucho nos parece esto, pero puede explicarse porque vendrían á convertirse las Cubas en un valor americano, y sabido es que en la Unión el interés del papel no llega al 3 por 100, por lo que aun convirtiendo las Cubas en la forma que se indica, dado el precio que tienen en el extranjero, rendirían más aún que aquel papel.

El problema en tal caso sería vender todas las Cubas en el exterior, aprovechando la ventaja del cambio, para obtener un beneficio, y que el nuevo signo fuese á poder de los capitalistas, que prefieren la seguridad en el cobro de los intereses á la altura de éstos. Pero aun así esos valores no se normalizarían hasta que se normalice el nuevo régimen de Cuba.

Repetimos, sin embargo, que no hay nada de esto convenido, debiendo esperarse á lo que resuelva la comisión de París, que no actuará hasta Octubre, y á decir verdad, no tenemos mucha confianza en que resuelva favorablemente.

El exterior sigue teniendo un sobrepeso, con relación al interior, de 4-65 después de computar el 10 por 100 del beneficio de conversión á que tienen derecho, pero aquella ventaja y la facilidad de remitir el papel al extranjero, indica que no piensa en ir á la conversión.

El estado de esos valores puede influir en los cambios internacionales, según la demanda ó la dificultad de remesar exterior en pago.

Pero también el exceso de oferta en París por desahucarse los españoles de ese papel, determina la baja del mismo, como estos días ha sucedido, y esa baja repercute con doble efecto en nuestras cotizaciones, haciendo descender los demás valores y elevan lo los francos.

Las Filipinas no es extraño que hejen, dado lo incierto que está cuanto se refiere á ellas.

He aquí la cotización comparada de la semana:

Valores del Estado.	Dia 18	Dia 20	DIFERENCIA
4 por 100 interior.....	57 90	56 85	Baja 1 05
4 por 100 exterior.....	65 40	64 35	Baja 1 05
4 por 100 amortizable.....	65 00	66 50	+ 0 10
Billetes de Cuba 1886.....	70 30	70 25	- 0 05
Idem 1888.....	65 50	65 40	- 0 10
Obligaciones de Aduana.....	88 00	89 00	Alza 1 00
Idem de Filipinas.....	73 50	70 00	Baja 3 50

Valores mercantiles.

Banco de España.....	389 00	388 00	- 1 00
Compañía de Tabacos.....	90 00	92 10	+ 2 10
Círculo Banco Hip. al 4.....	107 00	107 00	—
Cinco años al 4.....	100 50	—	—
Rolativo.....	—	—	—

Cambios.

Londres.....	40 95	—	—
París.....	60 00	62 50	Alza 2 50

**En la provincia.**

**Concejales interinos.** Han sido nombrados concejales interinos del ayuntamiento de Cogollos de Guadix, D. Angel Molero Muñoz, D. Felipe Fernandez Peraito y D. José Carroño Hernandez.

**Vocales asociados.** Han sido elegidos vocales asociados para constituir la Junta municipal de Pedro Martinez, D. José María Valle Navarro, D. José Quessada Rodríguez, D. Francisco Soló Donsire, D. Manuel Montes Valle, D. José Quessada Sanchez, D. Antonio Espinosa Perez, D. Antonio Garcia Fernandez, D. Rafael Casoria Rienda y D. Nicolás Jimenez Rodriguez.

**Beneficio de Duval.**

Esta noche se celebra en el teatro Colon el beneficio del aplaudido artista Sr. Duval, con un programa que reúne los mayores atractivos y asegura un excelente resultado al simpático actor.

Tomará parte en la función Rafael Bezarez, y este notabilísimo artista cantará con la señorita Miralles un dúo al final de la primera sección.

He aquí el orden del espectáculo: En la primera sección se representará *La revolosa* y concluida esta obra cantarán un dúo la señorita Miralles y el Sr. Bezarez.

En la segunda, la primorosa zarzuela *Una vieja*.

La tercera sección será doble y en ella se estrenará el sainete *Los conquistadores* cantando el Sr. Bezarez una romanza, y por último *El bautizo*, con la novedad de que las malagueñas, serán las imitables malagueñas de Bezarez, que tanto entusiasmaron al público la noche del lunes.

**El juzgado de Loja.** Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Teruel D. Luis Villarazo, juez de primera instancia de Loja, y para dicho juzgado se nombra á don Antonio Martinez Torres, teniente fiscal de Cuenca.

**Miscelánea.**

**Los Contadores.** El ministerio de la Gobernacion ha publicado una Real orden declarando que los contadores de fondos provinciales y

LA CAZA.

Levantada en esta provincia la veda el 15 del actual, creemos oportuno dar á conocer á los lectores las principales disposiciones vigentes en materia de caza.

**Derecho de caza.** El derecho de cazar corresponde á todo el que se halle provisto de la correspondiente licencia.

Las licencias para uso de armas de caza y para cazar deberán ser expedidas por los gobernadores civiles de provincias en el único efecto timbrado, denominado licencia de caza y su precio total es de 30 pesetas, más un pliego de 1 peseta y 0'40 de impuesto de guerra para la solicitud.

Las licencias de caza sólo servirán por un año desde su fecha.

La caza puede ejercitarse en los terrenos del Estado ó de los pueblos que no se hallen vedados y en los de propiedad particular. En estos últimos sólo podrá cazar el dueño ó aquellos á quienes este autorice por escrito.

**Prohibiciones.** Queda absolutamente prohibida toda caza de esta en la época de la reproducción, que es en nuestra provincia desde el 15 de febrero hasta el 15 de agosto.

En los predios donde estén levantados los coseches pueden cazarse desde 1.º

Hoy tercero y último día de feria de esta ciudad, ha habido menos transacciones que las anteriores á consecuencia del alto precio que tienen los ganados de este año.

Anoche en Paseo lució una preciosa y variada iluminación eléctrica y la vecindad, que hacen da aquel lugar un sitio delicioso.



3, aunque con desgracia, se defendió el honor nacion...

Yankees é insurrectos. Paris 21.—En las conferencias celebradas entre los representantes del gobierno de los Estados Unidos...

La política y la prensa. Los periódicos de Madrid. EL LIBERAL. Dice que no se hable de regeneración...

Boletín del maestro. Real Decreto importante. Por el ministerio de Fomento se ha dictado un importante Real decreto...

Sección religiosa. Cultos. Día 24.—San Bartolomé, apóstol. Jubileo de las cuarenta horas...

El mundo oficial. Elecciones válidas. Se ha trasladado a la alcaldía de Caniles el acuerdo de la Comisión provincial...

doña Clara Antequera Sabio y D. Manuel Rodríguez González, para un asunto de interés.

Cartera de Granada. La Alhóndiga. Se vendieron ayer 238 quintales métricos de trigo...

Málaga puerto. 4 bultos de queso para Ruiz Galvez.—2, id., R. J. —4, id., Rodríguez.—2, id., López Hermanos.

Sección religiosa. Cultos. Día 24.—San Bartolomé, apóstol. Jubileo de las cuarenta horas...

Parra. Santa Ana, 6. Taller de ebanistería. Muebles artísticos. Especialidad en silleros elegantes...

TELEGRAMAS

Toros en Almería. Almería 23 (7 tarde.) Con gran animación se ha celebrado la primera corrida de feria lidiándose seis toros...

Consejo de Ministros. Madrid 23 (10 45 noche.) Se ha celebrado Consejo de ministros.

Filipinas y Mac-Kinley. Madrid 23 (10 45 noche.) Se han recibido telegramas de Washington diciendo que varios ministros han declarado...

Sin noticias. Madrid 23 (1 40 tarde.) El gobierno no ha recibido aún respuesta a los últimos telegramas...

LA COTIZACIÓN. Madrid 23. BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado 57'15

De las Visayas. Madrid 24 (2 madrugada.) En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama...

Las Cortes. Madrid 24 (2 madrugada.) Parece definitivamente acordado que las Cortes se reunirán el cinco del próximo septiembre...

de los últimos hechos de armas llevados a cabo por el general Luque.

Academia preparatoria para carreras militares. DIRECTOR Y PROFESOR: D. Federico Baeza Ledesma, Capitan de Artillería.

Más del Consejo. Madrid 24 (2 madrugada.) En el Consejo de ministros de que ya he dado cuenta se ocuparon también aquellos de las próximas elecciones...

España é Inglaterra. Madrid 24 (2 madrugada.) La actitud de Inglaterra con motivo de la fortificación del campo de Gibraltar, preocupa al Gobierno.

El Cañon CALZADOS para señoras y caballeros a precios de fábrica.

Farmacia de REY. Elvira, 96. Precios, los de la Farmacia Militar Surtido en Jarabes para refrescos...

DENTICINA VERDAD es la PANACEA DE LA DENTICION. GONZALEZ PERALES. Treinta años de éxito constante lo tiene demostrado.

En Puerto Rico. Madrid 23 (3 madrugada.) Telegramas de París dicen que los habitantes de Ponce (Puerto Rico) ver su pálido y severo semblante al juicio.

Compañía General de ELECTRICIDAD DE GRANADA. OFICINAS: Zacatin, 12, principal. Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico...

Solucion PODERON. AL GLOMEROPROFATO DE CAL CREOSOTADO. Las anemias, convalecencias lentas y colores pálidos se curan con el Vino de hemoglobina peptonizado PODERON.

JARABE HENRY MURE. Curación cierta por el Jarabe Henry Mure. Elegante y de fácil uso.

Facturas. elegante y de fácil uso. Se presenta en la imprenta de El Defensor.

BUENA OCASION. Por asuntos de familia se vende la acreditada botica y renombrada fábrica de gaseosas del Farmacéutico sucesor de D. Pablo Jimenez Torres...

ESPECTACULOS. TEATRO DE COLON. Compañía cómico-lírica del Sr. Carbon. Funciones por toros.

TELEGRAMAS DE AYER. A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados de leer los telegramas...

—He aquí que esto pertenece al porvenir. —Y no podéis decirme aun? —Aun no. —Podéis decirme quién es ese hombre? —Ese hombre sois vos. —¿Mi nombre? —Mostradme vuestra mano. —El rey adelantó, llegó a la mesa y sacó de debajo del tabardo la mano derecha. —La siniestra, señor,—dijo el judío. —El rey mostró la mano izquierda. —Esa mano está teñida de sangre,—dijo el judío. —La sangre que se derrama por la justicia no mancha las manos,—dijo severamente el rey. —Muchas veces nuestras pasiones nos hacen creer que un asesinato es una muerte justa. —El rey rugió sordamente bajo su tabardo. —¿Mi nombre! ¡mi nombre! —dijo. —Los astros no conocen nombres, sino destinos: vos para mí, señor, os llamais rey. —¿Rey! —Y como sería difícil que un rey extranjero viese a buscarme a Sevilla, vos, señor, no sois otro que el rey don Pedro de Castilla y de León. —El rey se echó atrás el tabardo y dejó

—¿Quién es ha dicho mi nombre?—exclamó con asombro el ballestero. —De qué me serviría la ciencia, si no pudiese leer en ella con claridad lo que me conviene saber? —¡Oh! ¡oh! en cuanto a eso no es difícil conocerme puesto que todos me conocen en Sevilla. —¿Y quién me ha dicho que hoy te has olvidado dar vuelta a la llave de tu aposento? —El ballestero no pudo contener una expresión de asombro. —Rey, necesito la sangre de tu más leal vasallo,—dijo el judío. El rey se inmutó. —¿Cómo, traidor!—exclamó,—¿quieres arrebatarme un servidor leal? —Tres solas gotas de sangre. —Tomadla toda,—dijo adelantando más Juan Diente. —Tres solas gotas,—añadió el judío. —Y tomando de la mesa una taza de hueso hecha con un cráneo humano y una aguda lanceta, hirió, en una vena de la mano izquierda a Juan Diente de una manera imperceptible y recogió en el cráneo tres gotas de sangre. —Después cubrió la picadura con una cinta, tomó una redomita verde, llenó con su contenido, que era un líquido de color de oro, el fragmento de cráneo, y con él hornillo, avivó el fuego, vertió en todo un cristal el líquido que se habían mez-

—¿Quién es ha dicho mi nombre?—exclamó con asombro el ballestero. —De qué me serviría la ciencia, si no pudiese leer en ella con claridad lo que me conviene saber? —¡Oh! ¡oh! en cuanto a eso no es difícil conocerme puesto que todos me conocen en Sevilla. —¿Y quién me ha dicho que hoy te has olvidado dar vuelta a la llave de tu aposento? —El ballestero no pudo contener una expresión de asombro. —Rey, necesito la sangre de tu más leal vasallo,—dijo el judío. El rey se inmutó. —¿Cómo, traidor!—exclamó,—¿quieres arrebatarme un servidor leal? —Tres solas gotas de sangre. —Tomadla toda,—dijo adelantando más Juan Diente. —Tres solas gotas,—añadió el judío. —Y tomando de la mesa una taza de hueso hecha con un cráneo humano y una aguda lanceta, hirió, en una vena de la mano izquierda a Juan Diente de una manera imperceptible y recogió en el cráneo tres gotas de sangre. —Después cubrió la picadura con una cinta, tomó una redomita verde, llenó con su contenido, que era un líquido de color de oro, el fragmento de cráneo, y con él hornillo, avivó el fuego, vertió en todo un cristal el líquido que se habían mez-

—¿Quién es ha dicho mi nombre?—exclamó con asombro el ballestero. —De qué me serviría la ciencia, si no pudiese leer en ella con claridad lo que me conviene saber? —¡Oh! ¡oh! en cuanto a eso no es difícil conocerme puesto que todos me conocen en Sevilla. —¿Y quién me ha dicho que hoy te has olvidado dar vuelta a la llave de tu aposento? —El ballestero no pudo contener una expresión de asombro. —Rey, necesito la sangre de tu más leal vasallo,—dijo el judío. El rey se inmutó. —¿Cómo, traidor!—exclamó,—¿quieres arrebatarme un servidor leal? —Tres solas gotas de sangre. —Tomadla toda,—dijo adelantando más Juan Diente. —Tres solas gotas,—añadió el judío. —Y tomando de la mesa una taza de hueso hecha con un cráneo humano y una aguda lanceta, hirió, en una vena de la mano izquierda a Juan Diente de una manera imperceptible y recogió en el cráneo tres gotas de sangre. —Después cubrió la picadura con una cinta, tomó una redomita verde, llenó con su contenido, que era un líquido de color de oro, el fragmento de cráneo, y con él hornillo, avivó el fuego, vertió en todo un cristal el líquido que se habían mez-

ver su pálido y severo semblante al juicio. —Comprendo,—dijo,—tú sabías sin duda que al rey don Pedro le sonaban las canillas y me has reconocido. —Ignoraba ese accidente de la persona de vuestra señoría: solo la ciencia a quien consulté en el momento en que salí de mí casa vuestro enviado, me ha hecho conocer lo que os he dicho. Pero al desconfiar, señor, volveos, quien no tiene fe en la ciencia no debe recurrir a ella. —No, no; he venido y preciso es concluir; pero si descubro en tí traición ó engaño... te cuelgo, Jonathan, entre esos viajes que penden del techo. —¿Qué queréis saber? señor. —Mi destino. —¿En qué hora habéis nacido? —Al trasponer el sol del día treinta de agosto de mil trescientos treinta y tres. —¿En qué lugar? —En el Alcázar de Burgos. Jonathan tomó un planetario y un cuadrante, abrió un enorme libro, el mismo en que había escrito con la tinta misteriosa las palabras dictadas por Lela, y dejó ver sus páginas en blanco preparado este, fué al hornillo, puso en él algunos carbones y los encendió con su fuego. —El rey miraba con cierta impaciencia todos estos preparativos. El sabio vol-

continúan hostilizando a los españoles. Añaden que estos se han dirigido a las tropas yankees pidiéndoles que los protejan.

Don Carlos.

Madrid 23 (2 45 madrugada). Se han recibido telegramas de Madrid dando cuenta de un interview celebrado por un redactor del 'Daily Mail' con D. Carlos de Borbon.

Fusilados.

Madrid 23 (4 madrugada). Te'grafian de Manila diciendo que las tropas yankees han fusilado a cinco insurrectos indígenas convictos del delito de saqueo en la toma de aquella ciudad.

botara el doble, ó sean veinticuatro millones de pesetas una vez que estuviese sentado en el Trono de España. Don Carlos rechazó las proposiciones de los yankees.

Más del Consejo.

Madrid 23 (3 madrugada). He adquirido nuevas noticias que amplian las que ya he teleografiado a El DEFENSOR acerca del Consejo que anoche celebraron los ministros. Estos se ocuparon detenidamente de los rozamientos a que pueden dar lugar las cuestiones de jurisdicción entre yankees y españoles en las Antillas y en Filipinas, dado lo difícil y oscuro de la situación actual de aquellos archipiélagos.

La repatriación.

Madrid 23 (4 madrugada). El Gobierno tiene noticia de haber salido de Santiago de Cuba los trasatlánticos 'Alicante', 'Isla de Luzon', 'Isla de Panay', 'Villaverde', 'Covadonga' y 'Monserrat' conduciendo a bordo las tropas que vuelven a España. Los cuatro primeros arribarán a los puertos de La Coruña y Vigo; los dos últimos a Santander y Coruña respectivamente.

rilla que padecen muchos de los soldados que regresan a España. Los comerciantes e industriales. Los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarse a la Imprenta de El Defensor.

GUIA DE GRANADA. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones e lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

Estela & Bernareggi. Cuentos 276.-BARCELONA. Única casa constructora de pisos con esta especialidad de solidez y buen aspecto.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Acaes de la Virgen, 40.-Granada. Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, sobre de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Santa Ana. Fabrica metalúrgica. Construcción y reparación de toda clase de objetos de plata, metal blanco, latón, bronce y zinc. Especialidad en objetos de iglesias, cafés, fondas y casas particulares.

Se traspasa. por ausentarse su dueño la tienda de devinos situada en la calle Alcantarilla, núm. 6, junto al teatro de la Alhambra, se efectúa almoneda de muebles, desde 12 a 5 de la tarde.

San José. Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Comp.

Importante. A todos interesa saber que con motivo de la gran aceptación que tienen los exquisitos GOCOLATES de la verdadera marca CALATRAVAS, de la Compañía Nacional, de Madrid, otros fabricantes están haciendo muchas imitaciones, pretendiendo sorprender al público con marcas parecidas, siendo el chocolate de calidad muy distinta, como se nota al tomarlo por primera vez.

Colchonero. Se hacen colchones y colchetas con toda perfección y a precios baratos. Venta en Granada: S. Jordana, boticas y droguerías.

La Palatine. COMPANIA INGLESA DE Seguros Contra Incendios, explosiones y accidentes personales. CAPITAL: 34.000.000 de pesetas.

Colocacion. Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó señor dotes. Darán razón, S. Anton, 67.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS.

VENereo-SIFILIS cura en dos días BLENORRAGIA. Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chaneros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina, Sales 7 ptas. Impotencia, debilidad, Fónico 9 ptas. Para humores de la sangre, las Pénis Koch, depurativas, 3 ptas. Van sereno. Cometas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcala, 23, 1.º al lado de las Calatras, Madrid. Se vende en Granada, farmacia del señor Ortiz y Pujason, San Jerónimo, 13.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.-Granada. Solucion de oreosotas de su compuesta. -Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y jaros pectorales se conocen. -Modificación y cura por su uso: bronquitis, endores coluntivos, digestas (por sarcinas estomacales), gastralgias, larintitis, bronquitis, coque luche, catarros bronquiales y pulmonares, y los tos, por cualquier causa rebeldes é inveteradas que sea. Frasco, dos pesetas. Polvos antiastmáticos. -U fuertes ataques de asma crónica, el tanto aligen a los enfermos, se consiguen inmediatamente con estos polvos. Caja, dos pesetas.

La Union y El Fenix Español. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 34 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los comerciantes e industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarse a la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal, porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal. Se trabaja de día y de noche. Los encargos se reciben, de 10 de la mañana a 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y a otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo a varias tintas.

244 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. llevó a la mesa, tomó algunas medidas con un compás en el planetario, las pasó al cuadrante, y luego a las páginas en blanco del libro.

245 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA. nes maravillosas en la imaginación de don Pedro: Juan Diente, el feroz, el indomable ballestero temblaba en la puerta y tenía miedo al vacío oscuro que tenía a sus espaldas. Y era que Juan Diente no temía a los vnos, pero se estremecía al solo pensamiento de la aparición de un muerto, y sobre todo tenía un terror invencible al diablo que sin duda moraba junto al judío y le asistía como un poder familiar.

246 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR. clado las tres gotas de sangre de Juan Diente, le puso al fuego, y le hizo hervir por algún tiempo: luego vertió de nuevo el líquido en el cráneo, le trejo a la masa y mostró al rey el libro. -Aquí está tu destino, -dijo al rey. -No veo más que dos hojas en blanco, -contestó don Pedro. -La sangre del más leal de tus servidores hervida con este filtro hará aparecer la sentencia del destino. -Veamos, -dijo con curiosidad el rey.

venir a una persona cualquiera. -Puedo hacer que los espíritus invisibles hablen, que hablen los animales, que hablen las cábalas. -Demuéstrame vuestra ciencia. -¿Cómo queréis que os la demuestre, señor? -Hoy os han avisado que un hombre vendría a consultarlos. -Es verdad, y esperaba a ese hombre. -¿Dadme algo de él. -Ese hombre es poderoso, pero su poder está combatido; ese hombre desea salir ya de sus fuerzas y apela a la ciencia. -¡Oh! ¡oh!... y decidme ¿ese hombre es casado? -Sí, casado. -¿Casado tres veces, con tres mujeres que viven ahora? -¡Oh! ¡oh!... -Ese hombre, -continuó el judío, -ha abandonado a las dos por la una, y ha podido hacer feliz a la mujer que le ama. -¿Será casualidad ó traición? -No, para sí el rey. -Pero no, Juan Diente leal... yo no he dicho a nadie que vos os casarais con ese hombre que tiene hermosos ojos. -Sí, por su desdicha. -¿Por su desdicha? -Sus hermanos son bastardos y traidores. -¿Le vencerán? -Sí, le vencerán.